



ANEXO V

ACCION FORMATIVA: **MOVILIDAD**

Índice

| | |
|--|---|
| 1. Identificación..... | 3 |
| 2. Objetivo General | 3 |
| 3. Objetivos específicos..... | 3 |
| 4. Perfil del alumnado | 3 |
| Criterios de acceso del alumnado..... | 4 |
| 5. Contenidos | 4 |
| 6. Duración | 4 |
| 7. Perfil del profesorado | 4 |
| Funciones de docente..... | 4 |
| Perfil del docente..... | 5 |
| 8. Metodología del aprendizaje | 6 |
| Principios fundamentales | 6 |
| Aplicación de la metodología..... | 6 |
| Tipos de Estrategias Metodológicas | 7 |
| 9. Orientaciones de evaluación..... | 7 |
| Evaluación de conocimientos | 8 |
| Evaluación de satisfacción | 8 |
| 10. Mecanismos de seguimiento | 8 |
| 11. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento | 9 |
| Espacio formativo: Aula de clase | 9 |
| Equipamiento..... | 9 |
| Instalaciones | 9 |
| Material didáctico y de consumo..... | 9 |

Anexos

Programación Didáctica

Evaluación de conocimientos

Encuesta de satisfacción del alumnado Encuesta de
satisfacción del formador

Parte de asistencia

1. Identificación

- Denominación: Movilidad
- Módulos:

La Unión Europea

Recursos laborales en el país de destino

Destrezas lingüísticas ○ Ubicación: Formación Específica del Plan de

Capacitación. Programa Integral de Cualificación y Empleo de Cámaras de Comercio

2. Objetivo General

Ofrecer a las y los jóvenes participantes conocimientos sobre las posibilidades que nos pueda ofrecer la Unión Europea, profundizando en las herramientas que le permitan desenvolverse en otro país, especialmente en la tarea de búsqueda de trabajo, conociendo los contextos sociales y culturales, y mejorar las competencias lingüísticas.

3. Objetivos específicos

Capacitar al estudiante de información y conocimientos sobre la Unión Europea, que le permita tener una visión adelantada de las instituciones y recursos disponibles en el apoyo a la movilidad de la juventud.

Dotar al alumnado de conocimientos generales sobre el país de destino, información útil y práctica sobre todos los temas relacionados con la búsqueda de empleo, para proporcionarle una visión global y certera del lugar al que va a visitar, y tenga un mayor control y orientación de cómo hacer para buscar empleo.

Capacitar al alumnado de las habilidades lingüísticas necesarias para aplicarlas a la búsqueda de empleo, encaminado a mejorar sus competencias a la hora de elaborar y presentar su currículum vitae, buscar puestos de trabajo y preparar entrevistas de trabajo.

4. Perfil del alumnado

De obligado cumplimiento para todas las tipologías de perfiles

| Perfiles | Formación | Experiencia |
|----------|-----------|-------------|
| Tipo 3 | con | sin |
| Tipo 4 | con | con |

Criterios de acceso del alumnado

En la primera etapa de Orientación Vocacional a todos los participantes se les ha tenido que realizar un cuestionario tipo test para saber el nivel de idioma que tienen. Si el docente lo estima necesario, se puede volver a hacer otra prueba de nivel.

5. Contenidos

Las unidades didácticas que se agrupan en cada uno de los tres módulos formativos. Como anexo se encontrará información más detallada de cada una de ellas, sus contenidos y sus criterios de evaluación.

6. Duración

Los contenidos formativos se han desarrollado para que la duración sea de 25 horas.

| ACCIÓN FORMATIVA | MOVILIDAD |
|---------------------|--|
| Unidades didácticas | |
| | <i>La Unión Europea</i> |
| | <i>Recursos laborales en el país destino</i> |
| | <i>Destrezas lingüísticas</i> |

7. Perfil del profesorado

Funciones de docente

El profesorado tiene un papel determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las funciones que tiene encomendadas son las siguientes:

- Programar o planificar previamente la acción formativa
- Atender y resolver las dificultades e inquietudes de los estudiantes – Debe de darse una verdadera orientación del proceso.
- Potenciar la actividad del estudiante, el aprendizaje colaborativo, fomentando la comunicación e interacción entre sus miembros y la realización de trabajos en grupo.
- Potenciar el dinamismo y el ingenio para crear un ambiente motivador y creativo.
- Crear y recurrir a técnicas, métodos, estrategias útiles para el autoaprendizaje.
- Dirigir el proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante a través de materiales didácticos (libro base, guías...) y principalmente actividades prácticas (simulaciones, roll play, juego de empresa, seminarios lúdicos...)
- Informar a las/los estudiantes de los objetivos que se pretende alcanzar y los contenidos que se abarcará en el curso o materia en cuestión.

- Fomentar la participación y dinamizar al alumnado en las actividades realizadas por estos, tanto de forma individual como colectiva, a través de los medios didácticos puestos a su disposición, utilizando para ello las herramientas de comunicación establecidas.
- Proporcionar retroalimentación personalizada, tan frecuentemente como sea necesaria. Es importante destacar que la retroalimentación puede ser tanto del profesorado como de los demás estudiantes.
- Participar en todas aquellas actividades que impliquen la coordinación con el resto del equipo responsable de la organización, gestión y desarrollo de las acciones formativas, a través de la colaboración con el Tutor Cameral y Coordinador Cameral, para planificar y adecuar la programación didáctica.
- Realizar el seguimiento de la acción formativa siendo la persona responsable de la cumplimentación del parte “hoja de firmas”, como uno de los documentos justificativos necesarios y obligatorios en la celebración de este curso.
- Evaluar los resultados de aprendizajes, de acuerdo a los documentos facilitados y los criterios de evaluación fijados. En este sentido, serán dos los cuestionarios a cumplimentar por parte del alumnado, uno de evaluación y otro de satisfacción.

Perfil del docente

Titulación requerida

A. Profesorado no nativo de la lengua extranjera que imparte contenidos teóricos y prácticos. Los profesores que impartirán teoría y práctica en este curso y que no sean nativos de la lengua extranjera, deberán poseer uno de los siguientes perfiles académicos:

- Titulación universitaria de grado superior aplicada a la enseñanza de la lengua extranjera tal como Licenciatura o Grado en Filología o equivalente.
- Titulación universitaria de grado superior aplicada a la enseñanza, con especialización y capacitación en la enseñanza de la lengua extranjera como, por ejemplo, Licenciado en Pedagogía con diploma especializado tal como Curso de Aptitud Pedagógica; y demostrando un nivel de conocimiento de la lengua extranjera C2 (Diploma de quinto curso de la Escuela Oficial de Idiomas, o similar).
- Titulación universitaria o capacitación profesional equivalente en la actividad relacionada con el curso y demostrando un nivel de conocimiento de la lengua extranjera C2 (Diploma de quinto curso de la Escuela Oficial de Idiomas, o similar).

B. Profesorado nativo de la lengua extranjera que imparte contenidos teóricos y prácticos.

Los profesores que impartirán teoría y práctica en este curso siendo nativos de la lengua extranjera, deberán poseer una de las siguientes opciones de cualificación académica:

- Titulación universitaria de grado superior de un país de lengua oficial extranjera.
- Diploma o Certificado para la capacitación en la enseñanza de la lengua extranjera.

Experiencia profesional requerida:

El profesorado tanto nativo como no nativo de la lengua extranjera que impartirá este curso deberá encontrarse en uno de estos perfiles:

- Contar con mínimo de 1 año de experiencia en la enseñanza de idiomas
- Contar con mínimo de 2 años de experiencia en la enseñanza de cualquier especialidad

8. Metodología del aprendizaje

Principios fundamentales

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Las estrategias a adoptar respecto a la metodología se inspiran en estos principios fundamentales:

- El alumnado se concibe como un agente activo y cooperativo, protagonista en la construcción de aprendizajes.
- El principio de actividad. Es éste un principio implícito en cualquier planteamiento didáctico. Sin acción no hay aprendizaje.
- Fomento de aprendizajes significativos. Está relacionado con los conocimientos, habilidades y experiencias previas, con sus intereses concretos, y con sus expectativas de progreso, de tal modo que le posicione en mejores circunstancias iniciales y le resitúe en un nuevo punto de partida.
- El desarrollo del autoaprendizaje. Capacitar a la persona para que puedan aprender por sí misma.
- La funcionalidad del aprendizaje. Cualquier aprendizaje al que se enfrenten tiene que tener una proyección directa sobre la consecución de una meta.
- Supeditación de la formación al desempeño profesional: el personal docente actuará como orientador y guía de la acción formativa hacia una aplicación profesional inmediata.
- El desarrollo de la creatividad y la manifestación de la propia iniciativa. Esto hace percibir el conocimiento como algo abierto, inacabado, que siempre es posible completar, redefinir y comprender desde otros puntos de vista. También es importante encontrar los momentos apropiados en el proceso para que esta creatividad sea vertida al grupo y ejerza así de estímulo.
- El desarrollo del aprendizaje cooperativo. Experimentar la sensación de “aprender juntos”, es muy importante, ya que el progreso se ve multiplicado por la aportación de los esfuerzos personales y desarrolla gran cantidad de capacidades y competencias. Permitiendo, además, el logro de objetivos más complejos y ambiciosos, de los que a nivel individual pueden ser propuestos.
- Individualización de la enseñanza. Atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los participantes, ajustándose, por tanto, la profundidad de los contenidos y el nivel de impartición.

Estos principios metodológicos fundamentales se pueden traducir en propuestas concretas de trabajo, obteniendo como resultado recursos didácticos orientados al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, como herramienta fundamental para su desarrollo y enriquecimiento del proceso.

Aplicación de la metodología

La metodología de formación será presencial, activa-participativa y demostrativo-explicativa. El personal docente será el facilitador y guía de la acción formativa, utilizando los medios didácticos necesarios para transmitir los conceptos teóricos y la práctica correspondiente para la asimilación de los contenidos por cada módulo.

Esta formación tendrá un carácter eminentemente práctico, buscando únicamente en la teoría en marco explicativo del aprendizaje. Las actividades están pensadas para ser realizadas después de una breve explicación por parte del docente.

Se buscará en todo momento la participación del alumnado en las clases y su implicación activa en las actividades propuestas y el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo-clase.

El alumnado conocerá las unidades didácticas del curso, los objetivos, contenidos, utilidad y pertinencia de la acción formativa con respecto a su proyecto personal o empresarial. Si el formador lo considera necesario, se le proporcionará documentación que de soporte a los contenidos y práctica para la acción.

El profesional docente guiará y evaluará el proceso de aprendizaje del alumnado a través de los cuestionarios de evaluación facilitados.

Tipos de Estrategias Metodológicas

A continuación se sugieren distintas tipologías metodológicas que se pueden aplicar a la impartición de las acciones formativas:

Estrategias Cognitivas: Se refiere a aquellas acciones internamente organizadas que son utilizadas por el individuo para gobernar sus procesos de atender, pensar y resolver problemas. Comprende las estrategias de procesamiento y las de ejecución. Las estrategias de procesamiento son aquellas que las personas usan normalmente en forma inconsciente para mejorar sus posibilidades de ingresar y almacenar información. Las estrategias de ejecución incluyen la recuperación de los datos guardados y su aplicación para algún fin.

Estrategias Meta Cognitivas: son las que permiten tomar conciencia del proceso de comprensión y ser capaz de monitorearlo a través de la reflexión sobre los diferentes momentos de la comprensión lectora, como son la planificación, la supervisión y la evaluación. La metacognición incluye algunos subprocesos: la meta-atención o conciencia de los procesos que la persona usa en relación a la captación de estímulos, la metamemoria o conocimiento que uno tiene de los eventos y contenidos de la memoria.

Estrategia Lúdica: El método lúdico es un conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los discentes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Este método busca que el alumnado se apropie de los temas impartidos por los docentes utilizando el juego. El método lúdico no significa solamente jugar por recreación, sino por el contrario, desarrolla actividades muy profundas dignas de su aprehensión por parte del alumno, empero disfrazadas a través del juego.

Enseñanza Estratégica: La finalidad de la enseñanza estratégica es estimular en el alumnado el aprendizaje significativo de los contenidos. A su vez, ésta busca formar aprendices estratégicos, entendidos como aquellos que pueden autorregular su propio proceso de aprendizaje.

9. Orientaciones de evaluación

La evaluación de la acción formativa se realizará en dos fases.

Evaluación de conocimientos

Dado el carácter eminentemente práctico de la formación, la parte de la evaluación referida a la adquisición de conocimientos no se debe limitar sólo a los conocimientos teóricos sino que fundamentalmente debe cubrir también el apartado del saber-hacer. Existen diversos tipos de pruebas prácticas que pueden evaluar la adquisición de las habilidades o competencias trabajadas en los unidades didácticas con el fin de determinar el grado en que se están consiguiendo los objetivos específicos de cada módulo.

Así pues, esta evaluación será continua al tener un carácter dinámico y por estar integrada en el propio proceso educativo y aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa.

El personal docente valorará la evolución del alumnado, siendo consciente de cuál era la situación de partida del participante, su grado de adquisición de conceptos e ideas a lo largo de la duración del curso y su asimilación y aplicación en la vida diaria. Ha de ser una valoración general, completa y final del trabajo desarrollado, así como una estimación cualitativa de la relación cantidad/calidad de conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridos al término de la acción formativa.

Además, se tiene que tener en cuenta la propia autoevaluación que se haga la persona. Consistirá en la valoración, por parte del propio alumnado, de sus propios logros.

Se realizará, pues, de forma individual, la cumplimentación del “Cuestionario de evaluación de conocimientos” al finalizar la acción formativa, que tendrá unas primeras preguntas comunes a todos los idiomas y las preguntas específicas sobre la lengua deberá elaborarla cada docente. Aquí se dejará por escrito si el alumno/a es apto o no en la superación de la acción formativa.

Evaluación de satisfacción

Este cuestionario pretende recoger la opinión del alumnado sobre las distintas sesiones que han conformado este curso, con el fin de poderlo mejorar en un futuro.

Gracias a los comentarios recibidos se nos permitirá diagnosticar las deficiencias de las acciones formativas, las dificultades que surjan a medida que se van desarrollando y, por tanto, cómo buscar soluciones.

En la última jornada se facilitará el “Encuesta de satisfacción del alumnado”, para recoger los datos y opiniones de los asistentes. (anexo a esta guía)

Además, el personal docente también tendrá que cumplimentar su “Encuesta de satisfacción del formador”, para conocer también la opinión y poder aplicar medidas correctoras en caso de necesitarlas. (anexo a esta guía)

10. Mecanismos de seguimiento

Esta actividad formativa se encuentra dentro la Formación Específica del marco del Plan de Capacitación, en su perteneciente al Programa Integral de Cualificación y Empleo, programa cofinanciado con Fondo Social Europeo y bajo la supervisión y control del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En este sentido, es esencial aportar la documentación justificativa de que estas actividades se están desarrollando y se hará a través de un “Parte de asistencia”, donde todas las personas asistentes al curso deberán confirmar su asistencia a través de firma.

11. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento

Espacio formativo: Aula de clase

El aula estará equipada con mobiliario docente adecuado para un grupo de entre 5 a 25 alumnos. Así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso de forma individual. Para ello, el aula contará con:

Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.

Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos. Ventilación:

Climatización apropiada

Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.

Mobiliario: mesas y sillas suficientes según el número de inscritos. Mesa y silla para el profesor

Equipamiento

- Reproductor de CD. Opcional
- Reproductor de DVD. Opcional
- Pantalla, televisor o proyector. Opcional
- Pizarra y medios de escritura para el profesor
- CDs de audio y vídeo. Opcional

Instalaciones

- Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
- En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro

Material didáctico y de consumo

Se dispondrán de los materiales pedagógicos, en cantidad y calidad suficiente, para el aprendizaje y el desarrollo de las clases, de acuerdo a las indicaciones y necesidades del docente. La Cámara dotará al alumnado del material didáctico imprescindible para el seguimiento del curso.

Anexo: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

| | | | |
|---|--|--|--|
| ACCIÓN FORMATIVA | MOVILIDAD | | |
| Competencia general | Ofrecer a las y los jóvenes participantes conocimientos sobre las posibilidades que nos pueda ofrecer la Unión Europea, profundizando en las herramientas que le permitan desenvolverse en otro país, especialmente en la tarea de búsqueda de trabajo, conociendo los contextos sociales y culturales, y mejorar las competencias lingüísticas. | | |
| Módulos | Unidades didácticas | | |
| Módulo I. La Unión Europea | UD 1. Somos Europa UD 2. Viajar por Europa UD 3. Organismos y redes europeas que trabajan para jóvenes | | |
| Módulo II. Recursos laborales en el país de destino | UD 4. El país de destino: información general UD 5. Empleo UD 6. Recursos 2.0 para la búsqueda de empleo | | |
| Módulo III. Destrezas lingüísticas | UD 7. Idioma: contenidos funcionales UD 8. Idioma: contenidos teóricos UD 9. Idioma: Contenidos sociolingüísticos en el campo profesional | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| ACCIÓN FORMATIVA | MOVILIDAD | | |
| MÓDULO | I. LA UNIÓN EUROPEA | | |
| Competencia general | Capacitar al estudiante de información y conocimientos sobre la Unión Europea, que le permita tener una visión adelantada de las instituciones y recursos disponibles en el apoyo a la movilidad de la juventud. | | |
| Contenido | Criterios de evaluación | | |
| <p>UD 1. Somos Europa La Unión Europea: constitución, estados miembro Oportunidades para jóvenes Estrategia 2020 Estrategia Europea de Empleo</p> <p>UD 2. Viajar por Europa Documentos necesarios para vivir y trabajar en otros países Consejos para viajar. Adaptación al cambio de país Desplazamiento Recursos para desplazarte Carnés internacionales Alojamiento, salud, contratiempos. Los derechos y otra información práctica</p> <p>UD 3. Organismos y redes europeas que trabajan para jóvenes Currículo vitae y Europass, carta de presentación Europass - Curriculum vitae Europass Redes europeas: Europa joven, Red Europea de Empleo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y conocer los estados miembro de la UE, su importancia a nivel mundial y las ventajas e inconvenientes de un marco único • Conocer las herramientas articuladas por las instituciones públicas, en las asociaciones y en las empresas privadas para dar soporte a la juventud europea. Saber los derechos, responsabilidades y obligaciones de los ciudadanos europeos. Conocer los lugares de acceso a la información, requisitos de participación y convocatorias de los programas europeos. • Facilitar orientación para establecer una hoja de ruta hacia la movilidad para todos los participantes interesados. • Identificar los documentos básicos que me acreditan como persona europea, su validez y cómo conseguirlo. • Conocer medios de transporte, abonos, descuentos aceptados en toda la comunidad europea • Identificar las alternativas de alojamiento y saber hacer reservas • Conocer los pasos a seguir en caso de enfermedad o accidente • Saber cómo actuar si hubiera incidencias en el viaje (pérdida de documentos,...) <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de un CV y las partes de una carta de presentación • Redactar su propio curriculum vitae simplificado • Conocer las principales redes europeas que trabajen al servicio de los jóvenes. | | |

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| ACCIÓN FORMATIVA | MOVILIDAD | | |
| MÓDULO | II. RECURSOS LABORALES EN EL PAÍS DE DESTINO | | |

| | | | |
|----------------------------|--|--|--|
| Competencia general | Dotar al alumnado de conocimientos generales sobre el país de destino, información útil y práctica sobre todos los temas relacionados con la búsqueda de empleo, para proporcionarle una visión global y certera del lugar al que va a visitar, y tenga un mayor control y orientación de cómo hacer para buscar empleo. | | |
| Contenido | Criterios de evaluación | | |
| ACCIÓN FORMATIVA | MOVILIDAD | | |
| MÓDULO | III. DESTREZAS LINGÜÍSTICAS | | |
| Competencia general | Capacitar al alumnado de las habilidades lingüísticas necesarias para aplicarlas en la búsqueda de empleo, encaminado a mejorar sus competencias a la hora de elaborar y presentar su currículum vitae, buscar puestos de trabajo y preparar entrevistas de selección de personal. | | |
| Contenido | Criterios de evaluación | | |

Aumentar las competencias y capacidades lingüísticas de la lengua extranjera

UD 7. Idioma: contenidos funcionales

Vocabulario, formación de preguntas, descripciones de lugares o acciones, comprensión y construcción de textos breves, mantenimiento de un diálogo

UD 8. Idioma: contenidos teóricos

Morfología, sintaxis, fonética, expresiones y léxico, gramática, verbos, números.

UD 9. Contenidos sociolingüísticos en el campo profesional

Conceptos de poder, distancia social y grado de imposición para valorar los grados de cortesía, formalidad y elaboración apropiados a las situaciones.

Saludos apropiados a cada momento del día o los interlocutores.

Contextos formales para uso de formas corteses
Expresar agradecimiento y pedir cortésmente.

- Disposición positiva e iniciativa a la utilización de la lengua extranjera.
- Conocer los diferentes contextos sociales y adaptarse al registro lingüístico
- Capacidad para discriminar entre expresiones exactas o inexactas de conducta social.
- Habilidad para hacerse entender en situaciones nuevas.
- Capacidad de discriminación auditiva.
- Capacidad de síntesis para la comprensión y expresión de mensajes.
- Redactar su propio curriculum vitae simplificado.
- Describir su formación académica y sus habilidades profesionales de manera clara.
- Completar solicitudes de empleo sencillas.
- Distinguir y trabajar la comunicación verbal y no verbal.
- Capacidad para discriminar entre expresiones exactas o inexactas de aceptación social.